

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA				
TERRITORIAL:	UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL No. 7 TUNJA				
COMITÉ:	Comité Técnico de Gestión Local del PIDAR con Resolución 342 de 2022.				
FECHA DE REUNIÓN:	19	05	2025	HORA:	9:00 AM

ACTA No. 25

OBJETIVO:	Realizar Comité Técnico de Gestión Local del PIDAR cofinanciado mediante la Resolución 342 de 2022, denominado: "FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL DESARROLLO OVINO DE LOS PRODUCTORES PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN DE CRIADORES Y PRODUCTORES DE OVEJAS DE GÜICÁN DE LA SIERRA (OVICAN), MEDIANTE LA DOTACIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS, GENERACIÓN DE CAPACIDADES Y ATENCIÓN DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN"; con la finalidad de realizar evaluación del TDR Preparación de Terreno para el Mejoramiento de Praderas.
PARTICIPANTES:	Asociación de Criadores y Productores de Ovejas de Güicán de la Sierra – OVICAN. ADR – UTT No. 7 Tunja. ADR – Vicepresidencia de Integración Productiva. Alcaldía Municipal de Güicán de la Sierra.
ASISTENTES:	Robinson Alberto Rincón Suárez, Representante Legal OVICAN. Carlos Arturo Ramírez Fonseca, director U.T.T. 7, supervisor del PIDAR. Pedro Alberto Chaparro Avella. U.T.T. 7, Apoyo a la supervisión PIDAR. Duglas Alexander Arciniegas Rojas. Contratista U.U.7. Luis Eduardo García, delegado Presidencia U.T.T. 7. Daniel Felipe Sanabria Villate, delegado V.I.P. Carlos Andrés Cocunubo Blanco, alcalde Municipal de Güicán de la Sierra. Michelle Daniela Nitola García Contratista U.T.T.7. Diana María Carvajal Téllez delegado de la V.G.C. John Mairo Niño Salazar Delegado de la V.P.
ORDEN DEL DÍA:	
DESARROLLO ORDEN DEL DÍA	
1. Saludo y verificación del quorum 2. Validación del acta anterior y sus compromisos 3. Evaluación de Términos de Referencia Preparación de Terreno para mejoramiento de Praderas. 4. Propositiones y varios 5. Compromisos 6. Cierre.	

La convocatoria al Comité se realizó el día 18 de mayo de 2025, para su realización en modalidad virtual a través de la plataforma Teams.

1. Saludo y verificación del quorum.

Se verifica la asistencia de los integrantes del comité, confirmando la presencia de:

1. Carlos Arturo Ramírez Fonseca - director U.T.T. 7, Supervisor (Voz y Voto)
2. Robinson Alberto Rincón Suárez, Representante Legal OVICAN (Voz y Voto).
3. Carlos Andrés Cocunubo Blanco, alcalde Municipal de Güicán de la Sierra (Voz y Voto).
4. Pedro Alberto Chaparro Avella. - UTT 7 A.D.R., Apoyo a la supervisión
5. Daniel Felipe Sanabria Villate, delegado V.I.P.
6. Diana María Carvajal Téllez delegado de la V.G.C.
7. John Mairo Niño Salazar delegado de la V.P.
8. Duglas Alexander Arciniegas Rojas. Contratista U.T.T.7.
9. Luis Eduardo García, delegado Presidencial U.T.T.7.
10. Michelle Daniela Nitola García Contratista U.T.T.7.

De esta manera, se verifica que existe quórum para desarrollar el CTGL, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de ejecución PIDAR por modalidad directa.

2. Validación del acta anterior y sus compromisos

No.	COMPROMISOS	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA	ESTADO
1	Formalización acta 24	C.T.G.L.	19/05/2025	21/05/2025	Cumple
2	Realizar publicación del TDR	C.T.G.L.	20/05/2025	20/05/2025	Cumple
3	Evaluación y adjudicación de propuestas al TDR	C.T.G.L.	26/05/2025	30/05/2025	Pendiente

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

3. Evaluación de Términos de Referencia Preparación de Terreno para mejoramiento de Praderas.

Imagen 1. Matriz de evaluación.

TERMINOS DE REFERENCIA PIDAR 342 2022 ADECUACION DE TERRENOS	
Contratar los servicios de alquiler de maquinaria – tractor- para la preparación de terrenos y mejoramiento de praderas a través de la realización de un pase de arado de disco o cincel, en 28,16 has en 44 predios, distribuidos en 8 veredas del municipio de Güicán de la Sierra, en el departamento de Boyacá, en el marco del objeto del proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural Asociativo cofinanciado por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) mediante Resolución No. 342 del 06/07/2022.	
may-25	

Imagen 2. Matriz de evaluación.

FECHA DE CIERRE:	9 de abril del 2025
OBJETO DEL PROCESO	Contratar los servicios de alquiler de maquinaria – tractor- para la preparación de terrenos y mejoramiento de praderas a través de la realización de un pase de arado de disco o cincel, en 28,16 has en 44 predios, distribuidos en 8 veredas del municipio de Güicán de la Sierra, en el departamento de Boyacá, en el marco del objeto del proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural Asociativo cofinanciado por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) mediante Resolución No. 342 del 06/07/2022.
VALOR DEL PRESUPUESTO DEL PROCESO	\$ 9.504.000
VALOR DEL PRESUPUESTO EN SMMVLV A SER ACREDITADO	7,34
NOMBRE DEL PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO EL CONCAVO
No	1
NOMBRE DEL PROPONENTE	ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO EL CONCAVO
VALOR OFERTA	\$ 9.108.000,00
DIFERENCIA PUNTOS ENTRE OFERTA ECONOMICA	\$ 396.000

Imagen 3. Matriz de evaluación.

Contratar los servicios de alquiler de maquinaria – tractor- para la preparación de terrenos y mejoramiento de praderas a través de la realización de un pase de arado de disco o cincel, en 28,16 has en 44 predios, distribuidos en 8 veredas del municipio de Güicán de la Sierra, en el departamento de Boyacá, en el marco del objeto del proyecto Integral de Desarrollo						
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS E INSUMOS AGRICOLAS EVALUACIÓN PONDERACION						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN CRITERIO No 1 OFERTA ECONOMICA Precio ofertado más bajo. CRITERIO No 2 Hasta 30 puntos por Valor agregado ofertado: Mejora de servicio (uso de aperos para fertilización) = 30 puntos. CRITERIO No 3 Valor agregado calidad de los servicios (garantizar que la profundidad del arado no supere los 30 centímetros y que en caso dado que se deba hacer un nuevo pase, se preste el servicio sin costo adicional a los 44 beneficiarios) = 30 puntos.						
PROponente	OFERTA ECONOMICA Precio ofertado más bajo.	Hasta 30 puntos por Valor agregado ofertado: Mejora de servicio (uso de aperos para fertilización) = 30 puntos.	Valor agregado calidad de los servicios (garantizar que la profundidad del arado no supere los 30 centímetros y que en caso dado que se deba hacer un nuevo pase, se preste el servicio sin costo adicional a los 44 beneficiarios) = 30 puntos.	PUNTAJE TOTAL MAX.	ORDEN ELEGIBILIDAD	OBSERVACION
	Puntaje Maximo 40	Puntaje Maximo 30	Puntaje Maximo 30			
1 ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO EL CONCAVO	40	0	0	40	1	

Imagen 4 Matriz de evaluación.

6,1,3	- Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección. - Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más. - Facultades del Representante Legal de la sociedad. - El aumento del valor fiscal en caso de que exista. - Si conforme a la ley, la ejecución de la actividad objeto de contratación a través del proceso de invitación demandare determinada habilitación legal, al momento de presentación de la oferta se deberá aportar la misma.			X	Debera
6,1,4	FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X	
6,1,5	FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT			X	Debera Requerimiento solicitado
6,1,6	DEFINICION SITUACION MILITAR DEL REOREPRESENTANTE DEL PROPONENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia - SI APLICA)			X	NO PRESENTA PERO POR SER MAYOR DE 50 NO SE EXIGE
6,1,7	CERTIFICACION BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X	
6,1,8	CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X	debe entregar de pago a aportes y parafiscales y planilla paga
6,1,9	Consultas- Antecedentes Contratoría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X	Debera Requerimiento
6,1,9	Consultas- Antecedentes Procuraduría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X	Debera Requerimiento
6,1,9	Consultas- Antecedentes judiciales (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X	Debera Requerimiento
6,1,9	Consultas- Antecedentes REDAM multas y contravenciones (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X	
10	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Consultas- (Conforme a lo señalado en el término de referencia) - Si aplica Poliza de seriedad.			X	Debera Requerimiento solicitado
RESULTADO		NO HABILITADO			
N/A: NO APLICA - HABILITADO - NO HABILITADO					

Imagen 5 Matriz de evaluación.

Contratar los servicios de alquiler de maquinaria – tractor- para la preparación de terrenos y mejoramiento de praderas a través de la realización de un pase de arado de disco o cincel, en 28,16 has en 44 predios, distribuidos en 8 veredas del				
INCLUIR MODALIDAD N° CONTRATACION DIRECTA - LICITACION PRIVADA				
EVALUACIÓN ECONOMICA				
PROPONENTE		ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA EN SALARIOS MÍNIMOS ANUALES LEGALES VIGENTES	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
		VALOR ACREDITADO		
1	ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO EL CONCAVO	\$ 30,00	CUMPLE	N/A

El Apoyo a la Supervisión Pedro Alberto Chaparro Avella luego de presentar al Comité la matriz de evaluación de los Términos de Referencia, demostrando que el proponente no cumplió con los requisitos mínimos para adjudicarle el TDR, no cumpliendo en el periodo de observaciones pertinente con la entrega de la subsanación de la certificación de pago de parafiscales, por esta razón sugiere al Comité declarar desierto el proceso, luego de ello, pregunta que si tienen alguna observación al respecto a lo cual, la delegada de la V.G.C. indica que es pertinente declarar desierto el proceso, ya que una vez revisados los documentos, no cumplió con el mínimo de documentos habilitantes para el proceso y que teniendo en cuenta que dentro del periodo de subsanación a las observaciones aporfo documentos, los cuales no acreditaron estar al día en el pago de salud y pensión por parte del oferente, al finalizar la observación se procede a solicitar la votación.

Los miembros del comité con voz y voto revisan y se someten a votación la declaración desierta del TDR Preparación de Terreno para mejoramiento de Praderas.

- Robinson Alberto Rincón Suárez: expresa su voto de APROBACION.
- Carlos Andrés Cocunubo Blanco: expresa su voto de APROBACION.
- Carlos Arturo Ramírez Fonseca: expresa su voto de APROBACION.

Se acepta la declaración desierta del TDR mejoramiento del terreno, por unanimidad.

4. *Proposiciones y varios*

En este espacio el apoyo a la supervisión, solicita al representante legal de OVICAN solicitar Modificación del Plan Operativo de Inversión POI. Así mismo al Sr alcalde Ingeniero Carlos Andrés Cocunubo Blanco solicita el suministro de la Maquinaria Agrícola con sus respectivos aperos para realizar la preparación de terrenos para mejoramiento de praderas de los 44 usuarios de la Asociación.

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

5. Compromisos

En la reunión se establecieron los siguientes compromisos:

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Formalización acta 25	C.T.G.L.	19/05/2025	21/05/2025
2	Realizar publicación del TDR	C.T.G.L.	20/05/2025	20/05/2025
3	Envío de solicitud de modificación al POI por parte de OVICAN.	OVICAN	20/05/2025	27/05/2025
4	Apoyo en la adecuación de terrenos de 28.16 hectáreas distribuidas en los 44 predios de los beneficiarios, por parte de la maquinaria agrícola de la Alcaldía Municipal de Güicán de la Sierra, aportando el pase de arado de cincel o arado de disco, a 20 cm de profundidad para la siembra de leguminosas y gramíneas, para alimentación ovina.	Alcaldía Municipal de Güicán de la Sierra.	A partir de la aprobación de la propuesta de modificación al POI.	20/06/2025

FECHA DE PRÓXIMO COMITE: La convocatoria se realizará a través de la plataforma Teams, previa concertación con los miembros por disponibilidad de horario.

6. Cierre

Siendo las 09:16 A M se da por terminado el comité y se firma la presente acta.

Robinson A. Rincón S.

ROBINSON ALBERTO RINCÓN SUÁREZ

Representante Legal electa OVICAN.



CARLOS ANDRÉS COCUNUBO BLANCO

Alcalde Municipal de Güicán de la Sierra



CARLOS ARTURO RAMÍREZ FONSECA

Director UTT 7/Supervisor



PEDRO ALBERTO CHAPARRO AVELLA

Apoyo a la Supervisión



MICHELLE DANIELA NITOLA GARCÍA

Contratista U.T.T.7.

Proyectó: Pedro Alberto Chaparro Avella, apoyo a la supervisión, secretaria técnica
Reviso: Michelle Daniela Nitola García, Apoyo Jurídico UTT7.